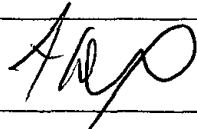


Fecha: 21 de Diciembre 2020

Yo ALEXANDER ROMERO CASTRILLON, identificado con cédula de ciudadanía número 79901307 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2020604079763/	Inspecion 10 A	Oscar Benitez	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Casa de 2 pisos por tener café		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	Fachenda Verde una franja		
4. Cerrado	de color amarillo		
5. Fallecido			
6. Desconocido	X Nunca ha vivido allí.		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	ALEXANDER ROMERO CASTILLON
Firma	
No. de identificación	79901307

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, ENERO 13 DE 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, ENERO 19 DE 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2020

Señor  
**OSCAR MAURICIO BENITEZ CABEZAS**  
CALLE 69 B # 112 – 53  
Bogotá D.C.

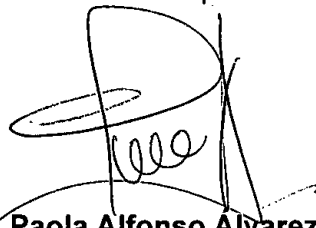
<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2017223490101910E
<b>Comparendo:</b>	Comparendo No. 11001179875
<b>Comportamiento:</b>	140.8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público

Por medio de la presente, me permito citarlo para continuar con la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Para asistir deberá comparecer el día **dieciocho (18) de enero de 2021** a las **10:00 a.m.** en las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá Inspección 10 A Distrital de Policía (Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 2), en la fecha y hora indicada donde se le proporcionara los medios electrónicos en un espacio dispuesto para el desarrollo de la audiencia.

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia C-349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso, de lo contrario la autoridad tendrá por cierto los hechos y entrara a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Cordialmente,



**Paola Alfonso Alvarez**  
Inspección Decima "A" Distrital de Policía

Proyectó: Clara Calceto – Auxiliar Administrativo